

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis de julio de dos mil veintiuno

No se

Proceso	Ordinario
Radicado	05001310300620130021100

accede a

la entrega de títulos judiciales solicitada por el abogado Luis Hernando Barrera Quiroz quien manifiesta actuar como apoderado de Vía Terrestre SA, toda vez que revisado el expediente de la referencia no se encontró poder debidamente otorgado por la sociedad demandada.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

1

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1e7d4b65705d7baffbe6c79ea3b77120fd1e7b8d7693a00204ad0e12907d6a4**
Documento generado en 06/07/2021 11:27:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>